



Manifestación en Madrid contra los recortes y la reforma laboral

CNT-MADRID :: 22/06/2010

Sábado 3 de julio. 12h. Atocha ? Sol.

Ni recortes, ni reforma: reparto del trabajo y la riqueza

Cuando la economía progresaba año tras año, los trabajadores éramos sometidos al chantaje de las deslocalizaciones para aceptar empleos en ETT's, recortes o congelaciones salariales, movilidad no voluntaria, pésimas condiciones de salud, higiene y prevención en el medio laboral, y otras muchas otras formas de violencia cotidiana mediante las cuales la burguesía iba aumentando sus beneficios a nuestra costa.

Ahora que el capital ha entrado en una de sus crisis cíclicas, el terrorismo de la patronal, la banca y el Gobierno, se recrudece. Más de 4.500.000 de obreros en el paro o trabajando en la economía sumergida, una situación de déficit público (en la que ha tenido mucho que ver un sistema fiscal donde más pagamos los que menos ganamos), y una fuerte presión mediática y financiera por parte del FMI y la CEOE son el telón de fondo de las nuevas medidas neoliberales que el Gobierno está adoptando para cargar la crisis sobre la espalda de la clase obrera. La primera gran medida que supone un recorte brutal ya la hemos visto con la bajada de sueldo de los empleados públicos, entre otros muchos recortes.

Después de la firmada en 2006 ya ha sido aprobada por el gobierno una nueva reforma laboral que vuelve a robarnos derechos adquiridos a base de lucha y conciencia de clase. De modo muy resumido esto es lo más significativo que nos van a quitar a los/as trabajadores/as:

Facilitan el despido colectivo: amplían la definición de las causas objetivas en los despidos colectivos: causas económicas, técnicas, organizativas y productivas. Podrán justificar más fácilmente el despido colectivo. Además reducen el periodo de preaviso de 30 a 15 días en los despidos objetivos. Con esta medida se perjudica al trabajador económicamente con 15 días menos de salario.

El despido no será nulo por defecto de forma en causas objetivas, es decir, cuando no se comunique por escrito, no se ponga a disposición del trabajador la indemnización cuando se comunique el despido,... aunque si no se cumple con estos requisitos directamente el despido será improcedente, la empresa no puede volver a realizarlo correctamente, salvo en el caso del preaviso que con pagarlo cumplirían con dicho trámite. Se reduce a la mitad el plazo de preaviso, el defecto de preaviso no implica nulidad ni improcedencia, sino simplemente corregir el finiquito. Por tanto las readmisiones cuando la empresa no cumplía la legalidad se anulan.

Más poderes a los burócratas de CCOO y UGT: flexibilizan la posibilidad de que los representantes de los trabajadores negocien una cláusula de descuelgue para dejar de

aplicar el salario de convenio temporalmente si la empresa tiene problemas económicos. Si no hubiera representación lo harían los sindicatos más representativos del sector. Anteriormente era más difícil que una empresa pudiera descolgarse de las tablas salariales de los C.C. sectoriales, ya que era necesario el reconocimiento de dicha cláusula en el C.C. y que lo permitieran los representantes de los trabajadores, algo bastante complicado. Con esta modificación se posibilita que directamente lo puedan negociar entre empresa y representantes. A su vez, facultan para que sean los sindicatos más representativos los que negocien ante la ausencia de representantes legales en la empresa. Esto implica que negocien terceros no involucrados directamente en el conflicto. Se fomenta aún más el descuelgue de los convenios pudiéndose anular con mayor facilidad. Se dota de más peso a CCOO y UGT para que acuerden lo que quieran con la empresa respecto a las nuevas condiciones laborales tras el descuelgue, con independencia de lo que puedan pensar los trabajadores afectados.

Se facilita tanto la reducción o la suspensión temporal del tiempo de trabajo por parte de las empresas si existen causas objetivas (perdidas económicas por ejemplo), ya que no es necesario un número mínimo de trabajadores para realizarlo. Se reduce a la mitad el periodo de consultas por lo que el trámite será más rápido y solamente se le exigirá a las empresas la documentación estrictamente necesaria. Esto favorece mucho a las empresas, ya que podrán tramitar EREs temporales de una forma mucho más sencilla.

Abaratamiento del despido a los empresarios: desde ahora en los despidos objetivos, tanto individuales como colectivos, de contratos de duración mayor a un año, el FOGASA pagará parte de la indemnización de la empresa, a razón de 8 días por año, el resto a cargo de la empresa. Los empresarios ya no tendrán que pagar la totalidad de la indemnización, de la cantidad que corresponda podrán ahorrarse 8 días por año, cantidad que la pagamos entre todos los trabajadores ya que saldrá del dinero público. Esta medida esta por completar, se concretará en septiembre.

CNT-AIT siempre se ha opuesto a las reformas laborales, a la vista de que vienen suponiendo el empeoramiento en las condiciones de trabajo, la flexibilización de los tipos de contrato y mayores beneficios para los empresarios. Se nos habla de que la reforma laboral es para facilitar el empleo y se ponen en bandeja los despidos y las regulaciones, es decir, justo la destrucción de puestos de trabajo. Para eliminar el paro y evitar que éste sea una amenaza constante contra la clase obrera, se hace imprescindible el reparto equitativo del empleo entre todos los trabajadores. Una medida necesaria es la implantación de la reducción de la jornada laboral. CNT-AIT reivindica también la total eliminación del trabajo en precario y las horas extras (¿cómo puede haber gente haciendo horas extras con 4 millones de parados?). Asimismo, para asegurar el mantenimiento real de los puestos de trabajo, lucha para que a todo despido improcedente corresponda, automáticamente, la readmisión del trabajador.

Por si el tijeretazo y la reforma laboral no fueran suficiente, también se quiere acometer una reforma gradual del sistema de pensiones que incluiría, entre otras medidas, el aumento del período mínimo de cotización, la reforma de las pensiones de viudedad y el coto a las prejubilaciones, sin descartar el retraso de la edad de jubilación a los 67 años. CNT-AIT, en cambio, reivindica el descenso de la edad de jubilación con el 100% del salario.

Es inadmisibles que sea el mundo del trabajo el que costee la reestructuración del capital. Además de injustificable. Nunca en la historia económica reciente de España, la parte proporcional de la renta nacional destinada a salarios y servicios sociales había sido tan baja como en los últimos años. Curiosa forma de entender el socialismo, la del PSOE. Los mismos políticos que jamás han movido un dedo en favor de la distribución de la riqueza son los mismos a quienes no les tembló el pulso a la hora de salvar a los especuladores mediante la inyección de activos sanos provenientes de los contribuyentes. Los mismos que ahora se apresuran en repartir lo que los agentes económicos interpretan como pérdidas, cuando en muchos casos no son sino disminución de los beneficios previstos.

Los ricos tienen muy claro que gozan con el favor del Gobierno y hace tiempo que comenzaron su revolución en contra de los derechos laborales y sociales acumulados a lo largo de la historia del movimiento obrero.

CNT-AIT no va a consentir ni una sola vuelta de tuerca más. Contra el paro, el tijeretazo, la reforma laboral y de las pensiones, es necesaria la huelga general indefinida hasta echarlas para atrás. Para la consecución de mejoras en nuestras condiciones de trabajo y de vida, y la superación de un sistema económico fundamentado en la explotación, hace falta una movilización consciente y continua de la clase obrera sin subvenciones, comités de empresa ni liberados sindicales. A esta forma de luchar, nosotros la llamamos anarcosindicalismo. Ante los nuevos ataques de la patronal, la banca y el Gobierno, la Confederación Nacional del Trabajo (Adherida a la Asociación Internacional de los Trabajadores) se echa de nuevo a la calle y anima a toda la clase obrera a secundar esta manifestación y, de forma más general, a organizarse y luchar.

¡Ni un paso atrás!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/manifestacion-contra-los-recortes-y-la-r